



Elecciones especiales de noviembre de 2023

Folleto en español para votantes del condado de Marion

OREGON SOS

Folleto oficial para el votante del condado de Marion

Una guía para el votante sobre los candidatos y las propuestas locales
Elecciones especiales • 7 de noviembre de 2023

Las boletas electorales para estas elecciones se enviarán por correo postal el 18 de octubre de 2023 a los votantes registrados.

Recuerde firmar el sobre de envío de su boleta electoral.

Las boletas electorales marcadas con el voto deben recibirse en una oficina electoral o en un sitio oficial de entrega de boletas electorales de Oregon a más tardar a las 8:00 p. m. del 7 de noviembre de 2023, o deben tener matasellos con fecha a más tardar del 7 de noviembre de 2023, y recibirse a más tardar el 14 de noviembre de 2023.

Bill Burgess, secretario del condado de Marion

503.588.5041 o 1.800.655.5388

<http://www.co.marion.or.us/co/elections>

Un mensaje de parte del secretario...

Estimado votante del condado de Marion:

Esperamos recibir su boleta electoral marcada con el voto. Si no ha recibido su boleta electoral antes del 25 de octubre, llámenos al 503-588-5041.

Animo a todas las personas que cumplan con los requisitos a que se registren y voten. Por favor, corra la voz. Se puede registrar a los 16 años y votar a los 18. Tras el encarcelamiento, todos los ciudadanos pueden votar en Oregon.

Los gastos de envío están prepagados si envía su boleta electoral por correo postal. Envíela por correo postal antes del 31 de octubre para asegurarse de que su boleta electoral se reciba antes de la fecha límite. Novedad: Ahora el matasellos del día de las elecciones cuenta, pero solo si la oficina de correos entrega su boleta electoral dentro de los 7 días después del día de las elecciones, antes del 14 de noviembre. Si la envía por correo postal el día de las elecciones, tenga en cuenta la última hora de recolección publicada en el buzón de USPS. Si la última hora de recolección ha pasado, no la envíe por correo postal, utilice un sitio oficial de entrega de boletas electorales o entréguela en la Oficina del Secretario antes de las 8 p. m.

Si espera hasta después del 31 de octubre para enviar su boleta electoral, utilice un sitio oficial de entrega de boletas electorales en lugar del correo postal para asegurarse de que recibamos su boleta electoral a tiempo para el conteo de votos. Consulte la lista de sitios de entrega en este folleto.

Compruebe el estado de su registro en www.oregonvotes.gov y actualícelo si es necesario.

Asegúrese de que tengamos su dirección residencial y postal actual, si es diferente. Esto ayuda a determinar cuál de los 97 estilos únicos de boletas electorales se le enviará. Puede comprobar y, si es necesario, actualizar esta información en línea en www.oregonvotes.gov. Los posibles votantes que posean una licencia de conducir o un documento de identificación de Oregon también pueden registrarse en línea antes del 17 de octubre para estas elecciones especiales de noviembre. También puede utilizar el formulario de registro que encontrará en el folleto enviado por correo.

Comprobamos cada firma. Si se le notifica por correo postal, responda a la carta o acuda a la Oficina del Secretario para resolver cualquier problema en caso de que falten o no coincidan las firmas antes del 28 de noviembre para que podamos contar su boleta electoral.

Regístrese hoy en www.co.marion.or.us/co para realizar el seguimiento de su boleta electoral con alertas de mensaje de texto, correo electrónico o de voz. Esto le permite saber en qué punto del proceso se encuentra su boleta electoral y nos permite comunicarnos con usted rápidamente si hay algún problema con la firma. Debemos comprobar cada firma antes de poder abrir el sobre para contar la boleta electoral.

El United States Postal Service ofrece el servicio de Informed Delivery, en el que usted recibe un correo electrónico con una imagen de los paquetes de correo postal que se entregarán ese día. De este modo, sabrá cuándo llegará su boleta electoral a su buzón. Para registrarse en este servicio, ingrese a www.informeddelivery.usps.com.

¿Conoce a alguien que, por su dificultad para leer o su discapacidad, necesite asistencia para votar? Comuníquese con nosotros. Ofrecemos varias opciones para ayudar a las personas a votar de forma privada e independiente. Algunas de ellas se encuentran en la página 6. También ofrecemos boletas electorales con letra grande y táctiles. Este folleto para el votante está disponible en voz y texto en nuestro sitio web. Recursos para la vida independiente (Independent Living Resources), 503-232-7411, enviará por correo postal este folleto para el votante en CD o cinta de casete si se solicita.

Gracias por ayudar a que la democracia funcione estando informado y votando. Le invitamos a observar nuestro proceso electoral. Llame o visítenos para más detalles.

| | |
|-----------------|--|
| 17 de octubre | * Último día para registrarse para votar. |
| 18 de octubre | * Envío de boletas electorales por correo postal. |
| 31 de octubre | * Último día recomendado para enviar la boleta electoral para que USPS la entregue antes del día de las elecciones. |
| 7 de noviembre | * Último día para depositar las boletas electorales en un buzón oficial de entrega en cualquier sitio de Oregon antes de las 8 p. m. |
| 28 de noviembre | * Último día para resolver una firma que falte o que no coincida para que la boleta pueda ser contabilizada a tiempo. |

Atentamente,

Bill Burgess
Secretario del condado de Marion
503-588-5041
Sitio web: <http://www.co.marion.or.us/CO/elections>

Cómo comunicarse con el secretario o el Departamento de Elecciones del condado de Marion (Marion County Elections Department)

En persona: 555 Court St NE, Suite 2130 (2nd Floor) Salem, OR 97301

Por correo postal: PO Box 14500
Salem, OR 97309

Por teléfono: 503.588.5041 o 1.800.655.5388

Por TTY: (Se requiere contar un dispositivo para personas sordas o con problemas de audición)
1.800.735.2900

Por fax: 503.588.5383

Por correo electrónico: elections@co.marion.or.us

Sitio web: www.co.marion.or.us/co/elections

**El horario de atención es de 8:30 a. m. a 5:00 p. m., de lunes a viernes
El día de las elecciones, 7 de noviembre, de 7:00 a. m. a 8:00 p. m.**

Si necesita una **boleta electoral de reemplazo**, una **boleta electoral impresa en letra grande** o **necesita ayuda para votar...** o si simplemente quiere **observar** y presenciar **la democracia en acción**, ¡visítenos en la Oficina del Secretario!

Sitios oficiales de entrega de boletas electorales del condado de Marion

Los sitios de entrega del condado de Marion que se indican a continuación estarán abiertos a partir del 18 de octubre. El día de las elecciones, que es el 7 de noviembre, los sitios de entrega permanecerán abiertos hasta las 8:00 p. m.

NO tiene que cubrir los gastos de envío si utiliza un buzón oficial de entrega del condado de Marion.

Salem y Keizer

**Oficina del Secretario del condado de Marion
(Marion County Clerk)**
555 Court St NE, Ste 2130, Salem

Buzón interno de entrega
De lunes a viernes, de 8:30 a. m. a 5 p. m.
El día de las elecciones, de 7 a. m. a 8 p. m.

**Departamento de Salud del condado de Marion
(Marion County Health)**
3180 Center St NE, Salem

Buzón de entrega en la acera
Las 24 horas

**Mercado de productos frescos Roth – Vista
(Roth’s Fresh Market – Vista)**
3045 Commercial St SE, Salem

Buzón interno de entrega
Todos los días, de 6 a. m. a 9 p. m.
El día de las elecciones, de 6 a. m. a 8 p. m.

**Mercado de productos frescos Roth
(Roth’s Fresh Market)**
**Centro Comercial Sunnyslope
(Sunnyslope Shopping Center)**
4555 Liberty Rd S, Salem

Buzón interno de entrega
Todos los días, de 6 a. m. a 9 p. m.
El día de las elecciones, de 6 a. m. a 8 p. m.

**Mercado de productos frescos Roth Hayesville
(Roth’s Fresh Market Hayesville)**
4746 Portland Rd NE, Salem

Buzón interno de entrega
Todos los días, de 6 a. m. a 9 p. m.
El día de las elecciones, de 6 a. m. a 8 p. m.

**Obras Públicas del condado de Marion
(Marion County Public Works)**
5155 Silverton Rd NE, Salem

Buzón de entrega en la acera
De lunes a viernes, de 8 a. m. a 5 p. m.
El día de las elecciones, de 8 a. m. a 8 p. m.

Municipalidad de Keizer (Keizer City Hall)
930 Chemawa Rd NE, Keizer

Buzón de entrega en la acera
Las 24 horas

Norte, sur y este del condado

Municipalidad de Donald (Donald City Hall)
10710 Main St NE, Donald

Buzón de entrega con acceso para peatones
Las 24 horas

Estacionamiento de Lewis St. en Silverton (Silverton - Lewis St. Parking Lot)
208 Lewis St & S 1st St, Silverton

Buzón de entrega en la calle
Las 24 horas

Municipalidad/Biblioteca de Jefferson (Jefferson City Hall/Library)
150 N 2nd St, Jefferson

Buzón de entrega en la calle
Las 24 horas

Municipalidad de la ciudad de Mill (Mill City - City Hall)
444 S 1st Ave, Mill City

Buzón interno de entrega
De lunes a viernes, de 8 a. m. a 4 p. m.
El día de las elecciones, de 8 a. m. a 8 p. m.

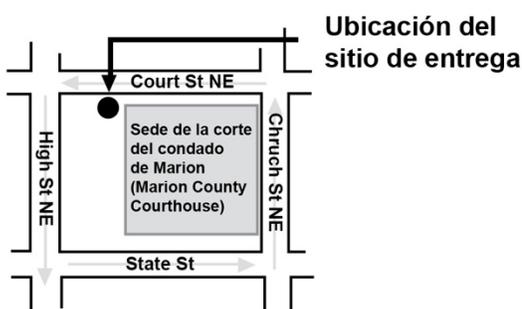
Las boletas electorales para los votantes del condado de Marion solo pueden ser emitidas por el secretario del condado y el personal.

555 Court St NE, Suite 2130 (2nd Floor), Salem

Estos dos sitios de entrega con acceso para vehículos y con estacionamiento del condado de Marion estarán abiertos únicamente el lunes, 6 de noviembre y el martes, 7 de noviembre de 6 a. m. a 8 p. m.

Sede de la corte del condado de Marion (Marion County Courthouse), en el extremo norte de la sede de la corte
500 Block Court St NE, Salem

Estacionamiento de Walmart (Walmart Parking Lot)
5250 Commercial St SE, Salem



Sitios oficiales de entrega de boletas electorales en la acera del condado de Marion

Municipalidad de Keizer (Keizer City Hall)
930 Chemawa Rd NE
Keizer

Buzón de entrega de boletas electorales

Centro de Patrimonio de Keizer (Keizer Heritage Center)

Abierto las 24 horas

Estacionamiento de Lewis St. de la ciudad de Silverton (City of Silverton Lewis St. Parking Lot)
208 Lewis St
Silverton

Buzón de entrega de boletas electorales

Abierto las 24 horas

Edificio de Salud del condado de Marion (Marion County Health Building)
3180 Center St NE
Salem

Buzón de entrega de boletas electorales

Abierto las 24 horas

Biblioteca Pública de Woodburn (Woodburn Public Library)
280 Garfield St
Woodburn

Buzón de entrega de boletas electorales

Buzón de entrega de libros de la biblioteca

Abierto las 24 horas

Obras Públicas del condado de Marion (Marion County Public Works)
5155 Silverton Rd NE
Salem

Buzón de entrega de boletas electorales

Abierto de lunes a viernes de 8 a. m. a 5 p. m.
La noche de las elecciones de 8 a. m. a 8 p. m.

Biblioteca de Mt. Angel (Mt. Angel Library)
209 E Charles Street
Lado sur de la biblioteca de Mt. Angel

Buzón de entrega de Mt. Angel

Ubicación del sitio de entrega

Abierto las 24 horas

Hazel St

Municipalidad de Jefferson (Jefferson City Hall)

State Hwy 99E Bus

Buzón de entrega de boletas electorales

Municipalidad/Biblioteca de Jefferson (Jefferson City Hall/Library)
150 N 2nd St, Jefferson

Abierto las 24 horas

Café Turnaround (Turnaround Cafe)

Panadería Turner Baking Co.

Municipalidad de Turner (Turner City Hall)

3rd St. SE

Chicago St SE

Buzón de entrega de boletas electorales

Municipalidad de Turner (Turner City Hall)
5255 Chicago St SE, Turner

Abierto las 24 horas

Church St

Municipalidad de Aumsville (Aumsville City Hall)

N 6th St

N 5th St

Main St

Buzón de entrega de boletas electorales

Municipalidad de Aumsville (Aumsville City Hall)
595 Main St, Aumsville

Abierto las 24 horas

Buzón de entrega de boletas electorales

Biblioteca Pública de Stayton (Stayton Public Library)

N First Ave

Biblioteca Pública de Stayton (Stayton Public Library)
515 N First St, Stayton

Abierto las 24 horas

2nd St

Municipalidad de Hubbard (Hubbard City Hall)

C St

Buzón de entrega de boletas electorales

Municipalidad de Hubbard (Hubbard City Hall)
3720 2nd St
Hubbard

Abierto las 24 horas

Si prefiere enviar su boleta electoral por correo postal, AHORA LOS MATASELLOS CUENTAN

Si envía su boleta electoral por correo postal EL DÍA de las elecciones o ANTES

Y si se recibió dentro de los 7 días siguientes al día de las elecciones

Y, por supuesto, ¡si tiene la firma válida del votante!

¿Puedo votar en Oregon?

¿Cumplo con los requisitos para registrarme para votar en Oregon?

Usted cumple con los requisitos para registrarse para votar en Oregon si contesta con un “sí” a las siguientes preguntas:

- ¿Es usted un residente de Oregon?
- ¿Es usted un ciudadano de los Estados Unidos?
- ¿Tiene por lo menos 16 años de edad?

Si todavía no tiene 18 años de edad, no recibirá una boleta electoral hasta que se realicen elecciones al momento en que cumpla 18 años de edad o después.

¿Cómo me registro para votar en Oregon?

Si desea registrarse para votar, puede llenar una tarjeta de registro o utilizar el proceso de registro electrónico para proporcionarle al oficial electoral de su condado su nombre legal completo, la dirección de su domicilio, cualquier otra dirección postal, su fecha de nacimiento, su firma y una identificación válida.

Puede acceder al proceso de registro de votante ingresando a www.oregonvotes.gov.

La tarjeta de registro está disponible en el reverso de este folleto para el votante, así como en cualquier oficina electoral del condado, en algunas oficinas de correos, en la Oficina de la Secretaría de Estado (Secretary of State's Office) y en algunas agencias estatales como el DMV.

¿Qué identificación debo presentar?

Debe presentar su número de licencia o permiso de conducir o su número de identificación válidos de Oregon, o un número de Seguro Social. Una licencia de conducir que ha sido suspendida es válida para fines de registro. Una licencia de conducir que ha sido revocada no es válida.

Si no tiene un documento de identificación válido de Oregon o un número de Seguro Social, puede encontrar una lista de documentos de identificación alternativos que se aceptan ingresando a www.oregonvotes.gov.

¿Cuál es la fecha límite para registrarse para votar en estas elecciones?

Para votar en las elecciones del distrito especial del 7 de noviembre de 2023, su tarjeta de registro de votante llena debe:

- **tener matasellos con fecha a más tardar del martes, 17 de octubre; o**
- **ser entregada en una oficina electoral del condado o en una agencia de registro de votante (por ejemplo, el DMV) a más tardar el martes, 17 de octubre a las 5:00 p. m.**

Si se registra para votar en línea, su registro deberá enviarse a más tardar a las 11:59 p. m. del martes, 17 de octubre.

Información para votantes con discapacidades

Boleta electoral en formato alternativo

La boleta electoral en formato alternativo (**Alternate Format Ballot (AFB, por sus siglas en inglés)**) es una herramienta de votación que permite a los votantes con discapacidades votar de forma privada e independiente si tienen acceso a una computadora con internet y una impresora.

Llame al 503.588.5041, al 1.800.655.5388 o al TTY/TDD 1.800.735.2900 para obtener más información.

Estaciones con acceso fácil a computadoras

Para asistir a los votantes con discapacidades que no tengan acceso a la tecnología necesaria para poder votar con la AFB, disponemos de una estación con acceso fácil a computadoras (Accessible Computer Station (ACS, por sus siglas en inglés)).

Por favor, traiga el paquete electoral que recibió por correo postal cuando utilice la ACS en la sede del condado.

La ACS está disponible en:

La Oficina del Secretario del condado de Marion (Marion County Clerk's Office), 555 Court St NE, Suite 2130, Salem.

El servicio de autobuses es muy accesible, ya que estamos ubicados en la misma cuadra que el Centro de tránsito de la ciudad, Plaza de la sede de la corte (Downtown Transit Center, Courthouse Square) en Salem.

Para evitar retrasos, llame con antelación: 503.588.5041.

Boletas electorales impresas en letra grande

Cualquier votante puede solicitar una boleta electoral impresa en letra más grande en caso de ser necesario. Llame al 503.588.5041, al 1.800.655.5388 o al TTY/TDD 1.800.735.2900 para tomar en cuenta su solicitud para esta y para futuras boletas electorales.

Asistencia para votar

Cualquier votante puede solicitar asistencia a la Oficina del Secretario del condado (County Clerk's Office) para ayudarle a marcar la boleta electoral. Llame al 503.588.5041, al 1.800.655.5388 o al TTY/TDD 1.800.735.2900 para solicitar asistencia.

Folleto para el votante del condado de Marion

Este folleto para el votante está disponible en formato de audio descargable. Ingrese a nuestro sitio web, www.co.marion.or.us/co/elections para descargar los archivos. También puede comunicarse con Recursos para la vida independiente (Independent Living Resources) para obtener el folleto audible para el votante en CD o cinta de casete. Llame al 1.503.232.7411 para solicitar el folleto para el votante en esta versión multimedia.

Si tiene preguntas sobre el registro o la votación, comuníquese con la Oficina del Secretario:

555 Court St NE, Suite 2130, Salem

Teléfono 503.588.5041 o 1.800.655.5388 (línea TTY/TDD al 1.800.735.2900)

Fax 503.588.5383

Correo electrónico: elections@co.marion.or.us

Sitio web: www.co.marion.or.us/co/elections

Instrucciones para las votaciones

Revise el paquete electoral

Debe incluir al menos los siguientes elementos:

- una boleta electoral impresa,
- un sobre de envío de la boleta electoral con la dirección impresa,
- una cubierta de privacidad,
- una lista de los sitios de entrega de boletas electorales.

Si falta algún elemento, comuníquese con la Oficina Electoral o del Secretario del condado de Marion (Marion County Clerk - Elections).

Información importante sobre la boleta electoral:

Si una boleta electoral fue entregada en su dirección y está dirigida a alguien que no vive ahí:

1. tache la dirección;
2. devuélvala a su buzón, oficina de correos o cartero.

Notifique a la Oficina del Secretario del condado de Marion (Marion County Clerk's Office) antes de marcar su voto en la boleta electoral que se le envió si:

- su nombre no coincide con el de la etiqueta; o
- su dirección de residencia ha cambiado; o
- ha agregado, eliminado o modificado una dirección postal.

Para votar:

Asegúrese de que su voto cuente:

- Utilice un **bolígrafo de tinta negra o azul**.
- Rellene por completo la casilla que aparece al lado izquierdo de su elección.
- Para votar para una propuesta, rellene la casilla que se encuentra junto a "Sí" o "No".

Para corregir un error:

Trace una línea que atraviese toda la respuesta a la propuesta o el nombre del candidato. Una vez hecho esto, tendrá la opción de hacer otra elección.

Para anotar su voto por escrito:

Para votar a favor de un candidato que no aparece en la boleta electoral, rellene la casilla que se encuentra al lado izquierdo de “voto por escrito:”, y escriba en esa línea el nombre y apellido de su candidato.

No olvide: Su sobre de envío de la boleta electoral debe ser recibido a más tardar a las 8 p. m. la noche de las elecciones, o debe tener matasellos con fecha a más tardar del 7 de noviembre, de lo contrario no se contabilizará.

¿Qué es un sobre con gastos de envío prepagados?

Ya no hay necesidad de conseguir una estampilla postal.

Con los gastos de envío prepagados, ya no tendrá que conseguir una estampilla postal para enviar por correo postal su boleta electoral marcada con el voto.

Todas las boletas electorales para los votantes de Oregon incluyen ahora un sobre de envío de la boleta electoral con gastos de envío prepagados.

¿Cómo funciona?

Si envía por correo postal su boleta electoral marcada con el voto, la oficina de correos le cobrará al estado de Oregon por cada boleta electoral enviada a un oficial electoral.

Únicamente se le cobrarán al estado los gastos de envío de las boletas electorales enviadas por correo postal.

¿Cuáles son los sitios de entrega de boletas electorales?

Recurrir a uno de los 21 sitios de entrega del condado de Marion es más rápido y nos permite recibir las boletas electorales antes de la fecha límite. Ni el estado ni el condado tienen que cubrir los gastos de envío si devuelve su boleta electoral en un sitio de entrega.

En este folleto encontrará una lista de los sitios de entrega.

¡AHORA los matasellos cuentan!

Si su boleta electoral tiene matasellos del día de las elecciones o antes y...
su boleta electoral se recibe en nuestra oficina dentro de los 7 días después del día de las elecciones y...
ha firmado el juramento que se encuentra en la boleta electoral y...
su firma coincide con la que aparece en su registro electoral en nuestros archivos...

¡Su boleta electoral será contabilizada!

Envíe su boleta electoral.

- Por correo postal (*solo si el matasellos es del 7 de noviembre o antes y se recibe a más tardar el 14 de noviembre de 2023*).
- En cualquier sitio oficial de entrega de boletas electorales (consulte la lista en las páginas de la 5 a la 7).
- En la Oficina Electoral o del Secretario del condado (County Clerk's/Elections Office).
555 Court St NE
Suite 2130 (2nd Floor)
Salem, OR 97301

¡Recuerde firmar el sobre de envío de la boleta electoral!

¡Por favor, firme únicamente el sobre de envío de la boleta electoral que le pertenezca!

¡Firmar el sobre de otra persona es contra la ley!

Al firmar un sobre de la boleta electoral, está certificando que:

- es un ciudadano de los Estados Unidos;
- es la persona a la que se le emitió la boleta electoral;
- cumple con los requisitos legales para marcar con su voto la boleta electoral;
- es el único voto que ha emitido en estas elecciones;
- aún vive en la dirección impresa en el sobre.

ADVERTENCIA: firmar con el nombre de otra persona en un sobre de la boleta electoral es un delito de clase C

¡Oh, no! ¡¡Mi firma NO fue aceptada!! ¿Qué debo hacer?

La Oficina del Secretario del condado de Marion (Marion County Clerk) compara la firma en cada boleta electoral con la firma existente en el registro de cada votante.

Si no se puede determinar que la firma que aparece en la boleta electoral coincide con la firma existente en el registro de un votante, se le envía una carta al votante y se le da un plazo de 21 días calendario a partir de la fecha de las elecciones para actualizar su firma.

Si recibe una carta cuestionando su firma, usted DEBE responder. Si no responde, su boleta electoral no será contabilizada, su registro de votante será desactivado y no recibirá una boleta electoral para las próximas elecciones.

INFORMACIÓN SOBRE EL REGISTRO DE VOTANTE

Para ser apto para votar en las elecciones especiales del 7 de noviembre de 2023, la tarjeta de registro de votante llena debe estar en el archivo de la Oficina del Secretario del condado de Marion (Marion County Clerk) a más tardar a las 5:00 p. m. del 17 de octubre de 2023.

PUEDE REGISTRARSE PARA VOTAR SI:

- es un ciudadano de los Estados Unidos;
- tiene al menos 16 años de edad (*puede votar si tiene 18 años de edad o más el día de las elecciones*);
- es un residente de Oregon.

DEBE VOLVER A REGISTRARSE PARA VOTAR SI:

- su residencia o dirección postal cambia;
- su nombre cambia;
- quiere cambiar su afiliación a un partido.

INSTRUCCIONES PARA LAS VOTACIONES

Cuando reciba su paquete electoral en el correo postal, revíselo inmediatamente para asegurarse de que está completo. Debe incluir los siguientes elementos:

- una boleta electoral impresa en la cual pueda votar;
- una cubierta de privacidad con las instrucciones impresas;
- Un sobre de envío de la boleta electoral con la dirección impresa para que pueda enviar su boleta electoral.

Si falta alguno de estos artículos, comuníquese con la Oficina del Secretario del condado de Marion (Marion County Clerk's Office) llamando al 503.588.5041, y se le enviará un paquete electoral de reemplazo.

PARA MARCAR SU VOTO Y REALIZAR UNA CORRECCIÓN EN SU BOLETA ELECTORAL

Si comete un error en su boleta electoral, la arruina de alguna manera o la extravía, puede obtener una boleta electoral de reemplazo comunicándose con la Oficina del Secretario del Condado de Marion (Marion County Clerk's Office) al 503.588.5041.

PARA ENVIAR SU BOLETA ELECTORAL MARCADA CON EL VOTO

- Siga las instrucciones que aparecen en la cubierta de privacidad.
- Doble su boleta electoral a lo largo de los pliegues premarcados e introdúzcala en la cubierta de privacidad opcional (si lo desea).
- Introduzca la boleta electoral (o la cubierta de privacidad y la boleta electoral) en el sobre de envío de la boleta electoral.
- **CIERRE** el sobre de envío de la boleta electoral y **FIRME** la declaración en el reverso del sobre.
- Envíe por correo postal o deposite el sobre de envío de la boleta electoral en un buzón oficial de entrega de boletas electorales.

Su boleta electoral no será contabilizada si el sobre de envío de la boleta electoral no está firmado.

Cómo comunicarse con la Oficina del Secretario del condado de Marion (Marion County Clerk) o el Departamento de Elecciones del condado de Marion (Marion County Elections Department)

En persona:

555 Court St NE, Suite 2130 (2nd Floor)
Salem, OR 97301

Por correo postal:

PO Box 14500
Salem, OR 97309

Por teléfono:

503.588.5041
o 1.800.655.5388

Por TTY:

(Se requiere contar un dispositivo para personas sordas o con problemas de audición)
1.800.735.2900

Por fax:

503.588.5383

Por correo electrónico:

elections@co.marion.or.us

Sitio web:

www.co.marion.or.us/co/elections

Los horarios de atención son:

**De 8:30 a. m. a 5:00 p. m.,
de lunes a viernes**

**El día de las elecciones, 7 de noviembre,
de 7:00 a. m. a 8:00 p. m.**

Lo más novedoso de USPS

¿Qué es Informed Delivery?

Informed Delivery es un nuevo servicio orientado al consumidor que ofrece USPS® y que le proporciona a los usuarios imágenes digitales de vista previa de los envíos postales que llegarán próximamente a su dirección.

Informed Delivery es un servicio gratuito y hace que el envío de correo postal sea más práctico, ya que le permite a los usuarios visualizar lo que está por llegar a su buzón en cualquier momento y lugar, incluso mientras viajan, desde una computadora, tableta o dispositivo móvil.

Para automatizar la clasificación y entrega del correo postal, el United States Postal Service® (USPS, por sus siglas en inglés) obtiene imágenes digitales del frente de los envíos postales tamaño carta que pasan por los equipos de automatización. USPS utiliza ahora esas imágenes para enviar notificaciones digitales a los usuarios antes de la entrega del correo físico.

¿Cómo funciona Informed Delivery®? ¿Qué voy a visualizar?

Informed Delivery le permite a los usuarios interactuar con su correspondencia y paquetes entrantes de forma cómoda y en línea. Los usuarios reciben correos electrónicos que contienen imágenes de la parte exterior, del lado de la dirección, de los envíos postales entrantes tamaño carta. También puede acceder a estas imágenes desde su panel de Informed Delivery en informedelivery.usps.com. Es posible que el equipo de automatización no pueda obtener imágenes digitales de algunos envíos postales (por ejemplo, catálogos o revistas).

Los usuarios también pueden dar instrucciones de entrega a USPS, configurar sus notificaciones y programar un reintento de entrega desde el panel. Además, los usuarios pueden recibir actualizaciones de seguimiento de USPS para los paquetes entrantes a través de notificaciones independientes por correo electrónico o mensaje de texto. El panel muestra imágenes digitales de los envíos postales durante un periodo de siete días.

¿Cuál es el costo de Informed Delivery® para sus consumidores?

Este servicio no tiene ningún costo adicional para todos los usuarios de Informed Delivery.

¿Dónde se ofrece actualmente Informed Delivery®?

Informed Delivery ya está disponible para los consumidores residenciales aptos en la mayoría de los ZIP Codes™ de todo el país. Puede utilizar la herramienta de búsqueda de códigos postales ingresando a informedelivery.usps.com para consultar si el servicio Informed Delivery se ofrece en su área.

¿Quién puede utilizar Informed Delivery®? ¿Hay alguna restricción para participar?

El United States Postal Service® actualmente ofrece el servicio de entrega en ubicaciones de ZIP Code™ aptos para los que se puede clasificar el correo postal en equipos automatizados, y en los que existe un código postal de entrega único, dependiendo del nivel de apartamento. Los consumidores interesados también deberán completar la verificación de identidad para confirmar que viven en la dirección. Como medida de seguridad adicional, también se envía una carta de verificación por correo postal a la dirección indicada en la cuenta para darle al cliente la oportunidad de eliminar la cuenta si lo desea.

¿Informed Delivery® está disponible para las empresas?

No. Actualmente, Informed Delivery no está disponible para clientes empresariales, sin embargo, el servicio sí está disponible para clientes residenciales y direcciones personales de P.O. Box™ aptas.

Registrarse

Ingresa a informedelivery.usps.com y siga las instrucciones paso a paso. También puede descargar o imprimir una **Guía de registro paso a paso de Informed Delivery**.

¿Cuándo empezaré a recibir notificaciones después de solicitar el servicio?

El tiempo de activación del servicio puede variar, pero por lo general, comenzará a recibir notificaciones en un plazo de tres días hábiles. Las notificaciones que contengan imágenes de envíos postales se enviarán los días en que se procese y entregue la correspondencia tamaño carta en el domicilio. No se enviarán notificaciones los días en que no haya correspondencia que entregar, ni los domingos o días festivos federales.

Preocupaciones sobre privacidad o seguridad

¿Cómo puedo estar seguro de que los correos electrónicos de notificación son de USPS® y no de un correo no deseado?

Todos los correos electrónicos del Postal Service® provienen de su sistema de correo y sus contenidos son estrictamente imágenes de los envíos postales correspondientes a la dirección de entrega del cliente. Los mensajes de correo electrónico se enviarán desde USPSInformedDelivery@usps.gov al correo electrónico asociado a la cuenta usps.com® del usuario de Informed Delivery.

¿Qué tan seguro es Informed Delivery®? ¿Debería preocuparme por mi privacidad?

El Postal Service® toma muy en serio la privacidad del correo postal de los clientes y adopta medidas para garantizar la protección de toda la información personal. USPS® sigue las mejores prácticas de la industria para verificar su identidad, entre ellas, el uso de una carta de verificación enviada por correo postal.

- Las imágenes escaneadas de la correspondencia son de la rotulación externa, mostrando únicamente el lado exterior de la dirección de los envíos postales tamaño carta.
- Su correo está protegido por el U.S. Postal Inspection Service®, cuyo único mandato es salvaguardar todo el sistema del Postal Service®, incluyendo a los empleados que entregan y procesan el correo postal y a los millones de clientes que lo utilizan.
- El servicio postal se adhiere a los requisitos de privacidad de la Ley de Privacidad establecida por el gobierno federal, que controla cuándo y cómo el USPS comparte la información personal y, además, limita las circunstancias en las que dicha información puede ser divulgada públicamente a terceros.

Servicio Postal de Estados Unidos (United States Postal Service)

El Servicio Postal de Estados Unidos (United States Postal Service) es una agencia independiente del gobierno federal de los Estados Unidos.

Realice el seguimiento de su boleta electoral

Regístrese para recibir actualizaciones sobre su boleta electoral por parte de la Oficina del Secretario del condado de Marion (Marion County Clerk)

La Oficina del Secretario del condado de Marion (Marion County Clerk) ofrece un programa a los votantes del condado de Marion que les permite realizar el seguimiento del estatus de su boleta electoral a través de notificaciones automáticas.

Los votantes que participen tendrán la opción de recibir alertas por mensaje de texto, correo electrónico o mensajes de voz a lo largo del trayecto de su boleta electoral.

Si tiene alguna pregunta sobre este servicio, llame a la Oficina del Secretario del condado de Marion (Marion County Clerk's Office) al 503.588.5041.

Regístrese hoy mismo para empezar a recibir mensajes.

<https://marioncountyclerk.ballottrax.net/voter/>

Oficina Electoral o del Secretario del condado de Marion (Marion County Clerk - Elections) ubicada en la plaza de la sede de la corte (Courthouse Square)

Dirección física: 555 Court St NE

¿Necesita ayuda o información?

¿Ha cometido un error en su boleta electoral? o

¿Ha derramado café sobre su boleta electoral?

¡Podemos ayudarle!

Oficina del Secretario del condado de Marion (Marion County Clerk Office)

503.588.5041

2nd Floor - Plaza de la sede de la corte (Courthouse Square)
555 Court St - Ste 2130, Salem

Preguntas frecuentes

¿Qué pasa si olvido colocar mi boleta electoral en la cubierta de privacidad y ya he sellado mi sobre de envío de la boleta electoral?

La cubierta de privacidad no es necesaria para que su boleta electoral sea contabilizada. Sin embargo, si desea utilizarla, puede abrir cuidadosamente el sobre y volver a cerrarlo con cinta adhesiva o simplemente acudir a nuestra oficina para obtener un sobre de reemplazo.

¿Qué pasa si no recibí una boleta electoral?

Llame a la Oficina Electoral del condado de Marion (Marion County Elections Office) al 503.588.5041. Es posible que tenga que actualizar su registro de votante.

Fui al DMV y obtuve (o renové) mi licencia de conducir, pero no recibí una boleta electoral. ¿Por qué? ¿Qué debo hacer?

Existen muchas razones por las cuales el nuevo procedimiento de "Votantes Motorizados de Oregon" puede no haberse completado. Por favor, llame a nuestra oficina inmediatamente para recibir asistencia.

¿Qué pasa si me mudé y cambié de residencia o de dirección postal?

Puede actualizar su registro de votante en nuestra oficina o en el sitio web www.oregonvotes.gov. Se le emitirá la boleta electoral correspondiente a su nueva dirección.

¿Debo pagar los gastos de envío si deposito mi boleta electoral en un sitio oficial de entrega de boletas electorales?

No.

Si decido no votar a favor de un candidato, contienda electoral o propuesta, ¿el resto de mi boleta electoral será contabilizada?

Sí.

¿Es demasiado tarde para actualizar mi registro de votante?

No. Tiene hasta el día de las elecciones, que es el 7 de noviembre, para actualizar su registro de votante y recibir una boleta electoral si está actualmente registrado en Oregon. Sin embargo, debe ser un votante registrado de Oregon a más tardar el 17 de octubre.

¿Cuándo es el último día para enviar por correo postal mi boleta electoral y que pueda ser recibida por la Oficina del Secretario del condado?

El Servicio Postal de Estados Unidos (United States Postal Service) recomienda enviar el correo una semana antes de las elecciones (es decir, el 31 de octubre de 2023) para que su boleta electoral pueda llegar a tiempo. Sin embargo, **¡los matasellos pueden contar!**

¿Cuándo estarán disponibles los resultados?

Los primeros resultados deberían estar disponibles justo después de las 8:00 p. m. del día de las elecciones, que es el 7 de noviembre. Para conocer los resultados electorales puede visitar nuestro sitio web:

<https://www.co.marion.or.us/CO/elections>

(Asegúrese de "actualizar" su navegador cada vez que consulte nuevos resultados).

Propuesta 24-488 – Distrito contra Incendios de Aurora (Aurora Fire District)

Plan de impuestos por cinco años para mantener el personal y las operaciones actuales las 24 horas del día, los 7 días de la semana.

Pregunta: ¿Debe el distrito reemplazar la tasa por \$1.51 por cada \$1,000 de valor fiscal durante 5 años a partir de 2024 para mantener el personal actual las 24 horas del día, los 7 días de la semana? Esta propuesta puede hacer que los impuestos prediales aumenten más del tres por ciento.

Resumen: El Distrito contra Incendios de Aurora (Aurora Fire) busca un impuesto local por opción por cinco años para mantener las operaciones actuales, sin contratar personal adicional. El aumento del plan de impuestos mantendrá a los EMT/bomberos profesionales actuales en servicio las 24 horas del día, los 7 días de la semana. Sin el plan de impuestos, el distrito tendrá que despedir a la mitad del personal actual y se pondrá fin a la cobertura de las 24 horas del día, los 7 días de la semana por parte de los bomberos profesionales. El distrito actualmente tiene fondos para dos bomberos por 24 horas, esto está por debajo de las normas nacionales de personal de un equipo mínimo de tres personas.

El AFD responde a aproximadamente 1,300 emergencias al año, y la cantidad de llamadas ha agotado los recursos actuales. La demanda de voluntarios es cada vez más difícil de equilibrar. Ya no podemos depender de una respuesta voluntaria debido al aumento de la demanda. Este plan de impuestos reemplaza la tasa actual de \$0.99.

La tasa propuesta recaudará aproximadamente \$1,620,176 en 2024-25; \$1,668,782 en 2025-26; \$1,718,845 en 2026-27; \$1,770,411 en 2027-28; y \$1,823,523 en 2028-29.

Explicación de la propuesta

Datos interesantes

- Sin un aumento del plan de impuestos, tendremos que despedir a la mitad o más (3-4) de nuestros actuales bomberos profesionales.
- Sin un aumento del plan de impuestos ya no tendremos la capacidad de proporcionar una respuesta las 24 horas del día, los 7 días de la semana con bomberos profesionales.
- Este plan de impuestos no incluye la contratación de personal adicional.
- El número de voluntarios sigue disminuyendo en todo el país.

- Los tiempos de respuesta se verán afectados.
- Estamos considerando todas nuestras opciones, incluyendo fusiones, consolidaciones y/o contratos de servicios con agencias vecinas.

Con respuesta a aproximadamente 1,300 emergencias al año, el AFD proporciona extinción de incendios, rescate y Servicios médicos de emergencia (Emergency Medical Services (EMS, por sus siglas en inglés)) a los residentes dentro de las 64 millas cuadradas de los condados de Marion y Clackamas. Protegemos las ciudades de Aurora y Donald, así como el aeropuerto de Aurora (Aurora Airport), partes del Parque Estatal Champoeg (Champoeg State Park) y la Interestatal 5 (Interstate 5).

Este plan de impuestos nos permitiría mantener nuestros actuales EMT/bomberos profesionales. Hemos llegado a un punto en el que ya no podemos depender de una respuesta voluntaria. Este plan de impuestos reemplazará la tasa actual de 99 centavos, de modo que la nueva cantidad del plan de impuestos será de \$1.51 por cada \$1,000 de valor fiscal. Lo que representa un aumento de 52 centavos.

Después de que nuestra solicitud de contratar bomberos adicionales se denegara en mayo, les pedimos a nuestros votantes que nos permitan conservar el personal que tenemos en la actualidad. Actualmente, hay dos bomberos profesionales en servicio las 24 horas del día, los 7 días de la semana, lo cual está por debajo de las normas nacionales. Con esta solicitud, intentamos mantener a nuestros bomberos actuales las 24 horas del día, los 7 días de la semana. En general, estamos demasiado ocupados con el limitado personal que tenemos.

El distrito cuenta con un pequeño grupo de voluntarios que cumplen con los requisitos y que prestan servicio en todos los puestos, desde el oficial de guardia hasta nuestro recluta más reciente; sin embargo, las exigencias de tiempo para los bomberos voluntarios han llegado a un punto en el que es difícil reclutar y, lo que es más importante, retener a los voluntarios. La vida familiar, las exigencias del trabajo y el aumento de las llamadas de emergencia han cambiado la forma de entender el servicio contra incendios, tanto a nivel nacional como a nivel local. Pregúntese lo siguiente: ¿tiene tiempo para ser voluntario?

El distrito recluta voluntarios que viven y/o trabajan en la comunidad y pueden responder a las llamadas de emergencia. También reclutamos voluntarios "fuera del distrito" que pueden vivir en cualquier parte del valle de Willamette (Willamette Valley) y registrarse para atender turnos (generalmente de 8 a 24 horas de duración) en Aurora o Donald.

Nuestro programa de estudiantes existe para disponer de personal y proporcionar una trayectoria profesional a los estudiantes universitarios. El distrito se esfuerza por mantener a seis bomberos estudiantes y colocarlos en turnos (actualmente ayudan a

garantizar que un camión de bomberos tenga el personal necesario). Cuando son reclutados, estos estudiantes se encuentran entre los miembros más nuevos e inexpertos.

Propuesta 24-489 – Distrito Rural de Protección contra Incendios de Idanha-Detroit (Idanha-Detroit Rural Fire Protection District)

Plan de impuestos locales por opción por cinco años para el personal operativo de los servicios de emergencia.

Pregunta: ¿Debe el distrito imponer una tasa de \$0.68 por cada \$1,000 de valor fiscal durante cinco años para las operaciones de los servicios de emergencia continua? Esta propuesta renueva los actuales impuestos locales por opción.

Resumen: La Junta de Directores del Distrito Rural de Protección contra Incendios de Idanha-Detroit (Idanha-Detroit Rural Fire Protection District) determinó la necesidad de solicitar financiación adicional para llevar a cabo las operaciones de los servicios contra incendios y de emergencias médicas.

La junta del distrito contra incendios tiene el deseo de administrar debidamente el dinero de los contribuyentes mientras proporciona el mejor servicio posible a nuestras comunidades. Dado que los ingresos existentes no logran financiar las operaciones adecuadas, la junta decidió solicitar a los contribuyentes que renueven el plan de impuestos locales por opción por cinco años con el fin de mantener el nivel apropiado de los servicios de respuesta de emergencia.

Los ingresos procedentes de la aprobación del plan de impuestos para operaciones se utilizarán para mantener el personal actual de dos (2) paramédicos/bomberos que trabajan durante 40 horas a la semana en la temporada alta, del 15 de mayo al 30 de septiembre. Esto permitiría la respuesta rápida del personal para extinguir incendios, salvar vidas y propiedades.

La tasa propuesta de \$0.68 generaría aproximadamente \$42,701.00 en 2024-2025; \$43,982.00 en 2025-2026; \$45,301.00 en 2026-2027; \$46,660.00 en 2027-2028 y \$48,059.00 en 2028-2029; para un total de \$226,703.00 en cinco años.

Explicación de la propuesta

Este plan de impuestos por opción sería una continuación del plan de impuestos por opción que ha estado en vigor durante cinco años, por lo que no es un impuesto adicional. Este plan de impuestos ayudaría a financiar las operaciones generales y los negocios del distrito, así como a reforzar la respuesta de emergencia del 9-1-1.

El distrito busca con regularidad otras fuentes de ingresos, como subvenciones, pero ninguna de ellas cubre el costo de las operaciones de forma general. Hemos podido adquirir equipos de protección personal y suministros gracias a las subvenciones. Este plan de impuestos para operaciones tiene como objetivo cubrir los costos del personal.

El Distrito contra Incendios de Idanha-Detroit (Idanha-Detroit Fire District) fue creado en 1954, cuando prosperaba la industria maderera. En ese momento, el distrito solo era responsable de la extinción de incendios. En la actualidad, el Distrito contra Incendios de Idanha-Detroit (Idanha-Detroit Fire District) proporciona servicios de extinción de incendios estructurales y forestales, respuesta a accidentes vehiculares, respuesta ante materiales peligrosos y servicios de emergencias médicas.

Los servicios de emergencias médicas y de rescate constituyen la mayoría de las misiones realizadas para los ciudadanos de Idanha y Detroit. La demanda de estos servicios sigue aumentando. No existe ningún otro mecanismo de financiación además del plan de impuestos por opción que ayudará a mantener las operaciones.

Mediante la resolución de la sesión especial en la reunión del 16 de agosto de 2023, la Junta de Directores del Distrito Rural de Protección contra Incendios de Idanha-Detroit (Idanha-Detroit Rural Fire Protection District) decidió solicitar la renovación del plan de impuestos locales por opción.

Información presentada por:

Fred Patterson

Distrito Rural de Protección contra Incendios de Idanha-Detroit (Idanha-Detroit Rural Fire Protection District)

Propuesta 24-487 – Distrito Rural de Protección contra Incendios de Jefferson (Jefferson Rural Fire Protection District)

Plan de impuestos locales por opción por cinco años para operaciones.

Pregunta: ¿Debe el distrito imponer una tasa de \$0.81 por cada \$1,000 de valor fiscal para las operaciones generales durante cinco años a partir de 2024-2025? Esta propuesta puede hacer que los impuestos prediales aumenten más del tres por ciento.

Resumen: El Distrito Rural de Protección contra Incendios de Jefferson (Jefferson Rural Fire Protection District) proporciona respuesta de servicios de ambulancias y contra incendios en un área de 87 millas cuadradas en los condados de Marion y Linn. La Junta de Directores electa llevó a cabo una revisión de las instalaciones, los aparatos y el personal con el fin de identificar las necesidades del distrito.

Si se adopta, el distrito utilizaría los ingresos fiscales para reemplazar una ambulancia del año 2004, incorporar personal de emergencias para una cobertura de 24 horas y cubrir el aumento de los costos operativos.

La junta solicita a los votantes que aprueben un plan de impuestos de una tasa de \$0.81 por cada mil para los próximos cinco años, que comenzaría el 1 de julio de 2024 y expiraría el 30 de junio de 2029.

Los propietarios con una valoración fiscal de la propiedad de \$200,000.00 pagarían \$162.00 de impuestos prediales.

La propuesta recaudaría aproximadamente \$677,017.00 en 2024-25; \$690,557.00 en 2025-26; \$704,368.00 en 2026-27; \$718,456.00 en 2027-28 y \$732,825.00 en 2028-29; para un total de \$3,523,223.

Explicación de la propuesta

El Distrito Rural de Protección contra Incendios de Jefferson (Jefferson Rural Fire Protection District) proporciona respuesta de servicios de ambulancias, EMS y contra incendios en un área de 87 millas cuadradas en los condados de Marion y Linn, con estaciones de bomberos en Jefferson, Millersburg y Talbot. El Distrito contra Incendios de Jefferson (Jefferson Fire District) ha notado un aumento en los servicios utilizados en los últimos años. En 2019, los votantes aprobaron un plan de impuestos locales por opción por cinco años para cubrir el aumento de los costos, pero el mismo expira el 30 de junio de 2024.

La junta llevó a cabo una revisión de las instalaciones, los aparatos y el personal con el fin de identificar las necesidades tanto inmediatas como a largo plazo del distrito contra incendios. Se determinó que el reemplazo de las instalaciones y los equipos antiguos requeriría 14.5 millones de dólares. La Junta de Directores ha comenzado a atender estas necesidades del distrito contra incendios, pero reconocen que no pueden satisfacerse todas a la vez. Un impuesto local por opción por cinco años proporciona una mayor flexibilidad para atender las necesidades de mantenimiento de las instalaciones, de costos operativos, de aparatos y del personal.

En 2019, los votantes aprobaron un impuesto local por opción por cinco años y se reemplazó una ambulancia, se compró un nuevo camión cisterna para reemplazar dos camiones cisterna del año 1982, se aumentó el mantenimiento de las instalaciones y los aparatos, y se mejoró el personal que trabaja a tiempo parcial. El actual impuesto local por opción por cinco años expira el 30 de junio de 2024. La Junta de Directores quiere seguir atendiendo las necesidades del distrito contra incendios. Los costos operativos han aumentado en los últimos cinco años, así como las llamadas solicitando nuestros servicios.

Si se adopta, el distrito contra incendios utilizaría los ingresos fiscales para reemplazar una ambulancia del año 2004, incorporar bomberos/paramédicos para garantizar una cobertura de 24 horas y para disponer de personal para una segunda ambulancia según sea necesario. Seguiremos manteniendo la disponibilidad de los aparatos, el mantenimiento de las instalaciones, cubriendo el aumento de los costos operativos y planificando el futuro del Distrito contra Incendios de Jefferson (Jefferson Fire District).

La Junta de Directores solicita a los votantes que aprueben un plan de impuestos de una tasa de \$0.81 por cada mil para los próximos cinco años, que comenzaría el 1 de julio de 2024 y expiraría el 30 de junio de 2029. La propuesta recaudaría aproximadamente \$677,017.00 en 2024-25; \$690,557.00 en 2025-26; \$704,368.00 en 2026-27; \$718,456.00 en 2027-28 y \$732,825.00 en 2028-29; para un total de \$3,523,223.

Los propietarios con una valoración fiscal de la propiedad de \$200,000.00 pagarían \$162.00 de impuestos prediales.

Información presentada por:

Levi Eckhardt, jefe de bomberos

Distrito Rural de Protección contra Incendios de Jefferson (Jefferson Rural Fire Protection District)

Propuesta 24-490 – Distrito Rural de Protección contra Incendios de Keizer (Keizer Rural Fire Protection District)

Plan de impuestos locales por opción por cinco años para operaciones.

Pregunta: ¿Debe el distrito imponer una tasa de \$0.99 por cada \$1,000 de valor fiscal para las operaciones generales durante cinco años a partir de 2024-2025? Esta propuesta puede hacer que los impuestos prediales aumenten más del tres por ciento.

Resumen: El plan actual de impuestos locales por opción del Distrito Rural de Protección contra Incendios de Keizer (Keizer Rural Fire Protection District) de \$0.59 por cada \$1,000 de valor fiscal expira el 30 de junio de 2024. Esta propuesta reemplazará el plan de impuestos actual por un nuevo plan de impuestos por cinco años a una tasa de \$0.99 por cada \$1,000 de valor fiscal. El nuevo plan de impuestos comenzaría el 1 de julio de 2024, después de que expire el plan de impuestos actual.

Si se adopta, el distrito utilizará los ingresos fiscales de esta propuesta para seguir operando el distrito en su nivel actual de servicio y seguir mejorando las operaciones actuales. Los ingresos de este plan de impuestos le permitirían al distrito aumentar la contratación de personal para satisfacer la creciente demanda de servicios del distrito causada por el aumento del volumen de llamadas de emergencia. Los ingresos también ayudarían a hacer frente al aumento de los costos de combustible, suministros médicos y otros materiales necesarios para operar. En resumen, el plan de impuestos le permitiría al distrito contar con el personal adecuado, responder a emergencias médicas, de incendios y pagar los costos de los servicios de respuesta de llamadas al 9-1-1 del distrito.

El primer año de este nuevo plan de impuestos por cinco años sería el año fiscal 2024-2025. La tasa propuesta recaudará aproximadamente: \$2,762,998 en 2024-2025; \$2,843,128 en 2025-2026; \$2,925,588 en 2026-2027; \$3,097,763 en 2027-2028; y \$3,187,620 en 2028-2029, para un total de \$14,817,097.

Explicación de la propuesta

El Distrito contra Incendios de Keizer (Keizer Fire District) depende de un plan de impuestos locales por opción por cinco años para satisfacer la demanda de servicios en el distrito contra incendios. El plan actual de impuestos locales por opción expira en junio de 2024. En consecuencia, la Junta de Directores ha votado por unanimidad para solicitar a los votantes que aprueben un plan de impuestos para gastos operativos por

cinco años a una tasa de \$0.99 por cada \$1,000 de valor fiscal. El Distrito contra Incendios de Keizer (Keizer Fire District) depende de la financiación del plan de impuestos para mantener los servicios de emergencia. Sin la financiación del plan de impuestos, los niveles de los servicios de emergencia se reducirán considerablemente. Los ingresos de este plan de impuestos le permitirían al distrito contra incendios satisfacer la creciente demanda de servicios del distrito contra incendios causada por el aumento del volumen de llamadas de emergencia. Los ingresos también permitirían hacer frente al aumento del costo del combustible, los suministros médicos y otros materiales necesarios para operar.

En 2022, el distrito contra incendios tuvo 6,469 respuestas de emergencia en comparación con 3,736 en 2012. Esto representa un aumento del 73% desde el último ajuste de la tasa del plan de impuestos en 2013. Más del 80% de esas respuestas estaban relacionadas con los Servicios médicos de emergencia (Emergency Medical Services (EMS, por sus siglas en inglés)).

Los incendios, los rescates y las llamadas de asistencia representaron el resto de las llamadas. En situaciones de emergencia, como incendios o ataques cardíacos, el distrito contra incendios respondió en menos de seis minutos el 92.7% de las veces.

Los resultados positivos se ven disminuidos con tiempos de respuesta prolongados. El distrito contra incendios necesita la financiación del plan de impuestos para seguir funcionando y cubrir este nivel de demanda. Sin una financiación suficiente del plan de impuestos, los niveles de servicio disminuirán y los tiempos de respuesta aumentarán.

El Distrito contra Incendios de Keizer (Keizer Fire District) es un distrito especial, una unidad de gobierno separada con su propia base de impuestos, que no forma parte del gobierno de una ciudad o de un condado. Creado en 1948 por votación de los ciudadanos, es dirigido por una Junta de Directores electa, que reside en el distrito contra incendios. Como representantes de los residentes del distrito contra incendios, su responsabilidad es tomar decisiones políticas que garanticen el máximo nivel de seguridad contra incendios, emergencias médicas y de seguridad personal de la manera más rentable. El Distrito contra Incendios de Keizer (Keizer Fire District) está formado por cuarenta y dos bomberos profesionales y diez voluntarios.

La Junta de Directores del Distrito contra Incendios de Keizer (Keizer Fire District) está pidiendo a los residentes del Distrito contra Incendios de Keizer (Keizer Fire District) que reemplacen el plan de impuestos locales por opción por cinco años que está por expirar, de \$0.59 por cada \$1,000 de valor fiscal, con un nuevo plan de impuestos locales por opción por cinco años de \$0.99 por cada \$1,000. Votar "Sí" proporcionaría los fondos para que el distrito contra incendios aumente el nivel de servicio para atender el creciente número de llamadas de servicio. Proporcionaría más personal para responder a sus emergencias y a otras necesidades de la comunidad y cubriría el costo

de proporcionar la comunicación al 9-1-1 como lo exige la ley. Incluso con la aprobación de este plan de impuestos, el Distrito contra Incendios de Keizer (Keizer Fire District) seguirá teniendo una tasa de impuestos más baja para los servicios contra incendios y los EMS que la ciudad de Salem o el Distrito contra Incendios del condado de Marion (Marion County Fire District).

Información presentada por:

Ryan Russell

Jefe de bomberos

Distrito Rural de Protección contra Incendios de Keizer (Keizer Rural Fire Protection District)

Propuesta 24-493 – Distrito contra Incendios N.º 1 del condado de Marion (Marion County Fire District #1)

Plan de impuestos locales por opción por cinco años para operaciones.

Pregunta: ¿Debe el distrito imponer una tasa de \$0.81 por cada \$1,000 de valor fiscal para las operaciones generales durante cinco años a partir de 2024-2025? Esta propuesta puede hacer que los impuestos prediales aumenten más del tres por ciento.

Resumen: El Distrito Rural de Protección contra Incendios de Jefferson (Jefferson Rural Fire Protection District) proporciona respuesta de servicios de ambulancias y contra incendios en un área de 87 millas cuadradas en los condados de Marion y Linn. La Junta de Directores electa llevó a cabo una revisión de las instalaciones, los aparatos y el personal con el fin de identificar las necesidades del distrito.

Si se adopta, el distrito utilizaría los ingresos fiscales para reemplazar una ambulancia del año 2004, incorporar personal de emergencias para una cobertura de 24 horas y cubrir el aumento de los costos operativos.

La junta solicita a los votantes que aprueben un plan de impuestos de una tasa de \$0.81 por cada mil para los próximos cinco años, que comenzaría el 1 de julio de 2024 y expiraría el 30 de junio de 2029.

Los propietarios con una valoración fiscal de la propiedad de \$200,000.00 pagarían \$162.00 de impuestos prediales.

La propuesta recaudaría aproximadamente \$677,017.00 en 2024-25; \$690,557.00 en 2025-26; \$704,368.00 en 2026-27; \$718,456.00 en 2027-28 y \$732,825.00 en 2028-29; para un total de \$3,523,223.

Explicación de la propuesta

El 20 de julio de 2023, la Junta de Directores del Distrito contra Incendios N.º 1 del condado de Marion (Marion County Fire District No.1) (el distrito contra incendios) votó para incluir un reemplazo del plan de impuestos locales por opción por la cantidad de una tasa de \$0.99 por cada \$1,000 de valor fiscal en la boleta electoral del 7 de noviembre de 2023.

¿A quién presta servicio el distrito?

El Distrito contra Incendios N.º 1 del condado de Marion (Marion County Fire District No.1) presta servicios a aproximadamente 59,000 personas en 88 millas cuadradas, incluyendo las comunidades de Four Corners, Middle Grove, Pratum, Macleay, Brooks, Clear Lake, Lake Labish y Chemeketa. Proporciona servicios de extinción de incendios, de emergencias médicas, de transporte en ambulancia, de rescate y de prevención de incendios. El distrito contra incendios cuenta con 70 empleados y 53 voluntarios que respondieron a 9,848 llamadas de emergencia en 2022. Las llamadas para solicitar servicios han aumentado un 31% en los últimos 3 años.

¿Cómo se financia y se forma el distrito?

El distrito no forma parte ni recibe fondos de ningún condado o gobierno estatal. Se trata de un “distrito especial” fiscal independiente que proporciona servicios de emergencia a la comunidad desde 1939.

El MCFD N.º 1 se financia a través de una tasa permanente de impuestos prediales de \$1.90 por cada mil de valor fiscal. En 2008, los votantes aprobaron una propuesta para la emisión de bonos por 16 años para la compra de vehículos contra incendios y de EMS, así como para realizar mejoras a la estación, la cual se pagó anticipadamente en 2022. La ley estatal prohíbe el uso de los fondos de los bonos para gastos operativos.

En 2021, a medida que el volumen de llamadas seguía creciendo, los votantes aprobaron un plan de impuestos de una tasa de \$0.59 por cada \$1,000 de valor fiscal de la propiedad para un camión de bomberos especializado. Desde entonces, los costos inflacionarios y las llamadas de emergencia solicitando servicios han aumentado con rapidez.

El distrito también tuvo la fortuna de recibir una subvención federal por 3 años para el personal de una compañía de camiones de bomberos especializada en la Estación de Bomberos de Four Corners (Four Corners Fire Station), la cual finalizará en febrero de 2025.

Antes de julio de 2020, el distrito podía proporcionar respuesta a los servicios mediante camiones de bomberos y de EMS para ayudar a las personas mientras las ambulancias transportaban a los pacientes. En 2020, los votantes estaban pagando un total de \$2.94 por cada \$1,000 en impuestos al distrito, con el plan de impuestos propuesto sería de \$2.89 por cada \$1,000, suponiendo un ahorro neto de \$0.05 por cada \$1,000 en comparación con la cantidad de hace 3 años.

¿Cómo se utilizarían los fondos del plan de impuestos?

Si bien el mantenimiento de los servicios de respuesta de emergencia seguirían siendo la prioridad principal del MCFD N.º 1, si no se aprueba el plan de impuestos; el distrito contra incendios no podrá cubrir completamente la creciente demanda de respuesta a emergencias. Esto tendrá como resultado tiempos de respuesta más largos para

atender emergencias y una reducción en el número de unidades de respuesta con personal.

Para obtener más información, ingrese a www.mcfcd1.com o comuníquese con el jefe de bomberos, Kyle McMann, llamando al (503) 588-6535 o por correo electrónico a kylem@mcfcd1.com.

Información presentada por:

Ron Lee

Subjefe de bomberos

Distrito contra Incendios N.º 1 del condado de Marion (Marion County Fire District No.1)

Propuesta 24-486 – Distrito Escolar de Silver Falls (Silver Falls School District)

Bonos para aumentar la protección, mejorar las escuelas, reemplazar la Escuela Media de Silverton (Silverton Middle School)

Pregunta: ¿Debe el distrito aumentar la protección, modernizar y reparar las escuelas; mejorar la accesibilidad, reemplazar la escuela media; emitir \$138 millones en bonos y realizar las auditorías necesarias? Si se aprueban, los bonos se pagarán con los impuestos prediales o sobre la titularidad de los bienes raíces que no están sujetos a los límites de las secciones 11 y 11b del artículo XI de la Constitución de Oregon.

Resumen: El Distrito Escolar de Silver Falls (Silver Falls School District) propone un bono que no excede los \$138 millones; si se aprueba, es apto para una subvención estatal de \$4 millones.

Los bonos financiarían los costos de capital, entre ellos:

- Reemplazar la Escuela Media de Silverton (Silverton Middle School) por una nueva escuela en el mismo lugar y mantener el gimnasio actual. Las instalaciones actuales tienen entre 60 y 85 años de antigüedad y partes de la escuela están deterioradas.

Mejoras previstas para todas las escuelas:

- Mejorar la protección y seguridad:
 - puertas exteriores seguras, alarmas y cámaras;
 - mejoras en los servicios contra incendios y de intercomunicación;
 - mejorar el estacionamiento y el flujo vehicular;
 - mejorar la accesibilidad para cumplir con los requisitos de la ADA.
- Priorizar las escuelas saludables:
 - eliminación de asbesto;
 - erradicar el moho tóxico y la filtración de agua;
 - sistemas de ventilación para combatir el humo de incendios y mejorar la calidad del aire interior.
- Modernizar y hacer reparaciones en los edificios antiguos:
 - el sistema de electricidad, techos, pisos, iluminación, aislamiento térmico, revestimientos, ventanas, HVAC, sistemas de alcantarillado y de aguas pluviales.
- Mejoras en los centros, demolición, mobiliario, equipo y costos de emisión.

Comité de supervisión de ciudadanos y auditorías necesarias

Los bonos pueden ser emitidos en múltiples series que vencen en un plazo de 26 años a partir de su emisión. El aumento estimado en la tasa actual es de \$1.60 por cada \$1,000 de valor fiscal de la propiedad. La tasa real del plan de impuestos puede diferir debido a los cambios en las tasas de interés y el valor fiscal.

Explicación de la propuesta

El Distrito Escolar de Silver Falls (Silver Falls Schools District) presta servicios a aproximadamente 3,450 estudiantes en 9 escuelas primarias, una escuela media y una escuela secundaria a lo largo de 250 millas cuadradas.

La edad promedio de los edificios del distrito es de 71 años, con seis escuelas de más de 75 años, entre ellas:

- Escuela Primaria Central Howell (Central Howell Elementary) (95 años),
- Escuela Primaria Pratum (Pratum Elementary) (95 años),
- Escuela Media de Silverton (Silverton Middle School) (85 años),
- Escuela Primaria Victor Point (Victor Point Elementary) (76 años),
- Escuela Primaria Silver Crest (Silver Crest Elementary) (76 años),
- Escuela Primaria Butte Creek (Butte Creek Elementary) (75 años).

Las escuelas de Silver Falls (Silver Falls Schools) se enfrentan a desafíos como:

Protección y seguridad:

Todas las escuelas del distrito tienen puertas exteriores que no están aseguradas con sistemas de control de acceso.

Muchas escuelas del distrito tienen sistemas de seguridad contra incendios, intercomunicadores y otras medidas de seguridad que no existen o no cumplen las normas vigentes.

Edificios antiguos

Los edificios de todo el distrito tienen sistemas de electricidad, calefacción, tuberías y alcantarillado antiguos. Las aceras y los estacionamientos se han deteriorado. Algunos edificios tienen filtraciones de agua en los sótanos y acumulación de aguas pluviales.

Salud y accesibilidad

Las temperaturas en las aulas son muy variadas; la mayoría de las escuelas no tienen un sistema de ventilación ni enfriamiento (AC). Con la larga temporada de incendios

forestales y el humo, nuestras escuelas se ven obligadas a elegir entre cerrar las ventanas y puertas, lo cual provoca temperaturas de más de 90 grados en las aulas, o permitir que entre aire contaminado en las escuelas.

La accesibilidad también es un problema real, ya que muchas escuelas no cumplen con los requisitos de la ADA.

Escuela Media de Silverton (Silverton Middle School)

Construida en 1938, es la tercera escuela más antigua del distrito, presenta deficiencias en los sistemas de construcción, partes del edificio están deterioradas, carece de espacio para los estudiantes y tiene problemas de seguridad en 41 entradas exteriores.

Prioridades identificadas por la comunidad: El desarrollo de este bono ha sido un proceso de 5 años que comenzó con una evaluación exhaustiva de las instalaciones y con un Comité de Planificación de Instalaciones a Largo Plazo (Long-Range Facilities Committee). Posteriormente, en 2022, el distrito convocó a un comité asesor sobre bonos comunitarios que recolectó las opiniones del público sobre las necesidades de los edificios escolares. Este comité recomendó una propuesta de bonos que realiza mejoras en todas las escuelas del distrito.

La Junta Escolar presenta la propuesta para la emisión de bonos. La Junta Escolar busca la aprobación de los votantes para bonos de obligación general de hasta \$138 millones. El distrito recibirá fondos estatales equivalentes a \$4 millones si se aprueban los bonos.

Los bonos financiarían los costos de capital, entre ellos:

- **Reemplazar la Escuela Media de Silverton (Silverton Middle School)** por una nueva escuela en el mismo lugar y mantener el gimnasio actual. Las instalaciones actuales tienen entre 60 y 85 años de antigüedad y partes de la escuela están deterioradas.

Mejoras previstas para **todas las escuelas:**

- **Mejorar la protección y seguridad:**
 - puertas exteriores seguras, alarmas y cámaras;
 - mejoras en la alarma contra incendios y la intercomunicación;
 - mejorar el estacionamiento y el flujo vehicular;
 - mejorar la accesibilidad para cumplir con los requisitos de la ADA.
- **Priorizar las escuelas saludables:**
 - eliminación de asbesto;
 - erradicar el moho tóxico y la filtración de agua;

- sistemas de ventilación para combatir el humo de incendios y mejorar la calidad del aire interior.
- **Modernizar y hacer reparaciones en los edificios antiguos:**
 - el sistema de electricidad, techos, pisos, iluminación, aislamiento térmico, ventanas, HVAC, sistemas de alcantarillado y de aguas pluviales.

Se formará un comité de supervisión de ciudadanos y se realizarán auditorías como parte de la auditoría anual del distrito.

Los bonos pueden ser emitidos en múltiples series que vencen en un plazo de 26 años a partir de su emisión. El aumento estimado en la tasa actual es de \$1.60 por cada \$1,000 de valor fiscal de la propiedad. La tasa real del plan de impuestos puede diferir debido a los cambios en las tasas de interés y el valor fiscal.

Propuesta 24-494 – Distrito Escolar 45 de St. Paul (St. Paul School District 45)

Bonos para mejoras de las instalaciones y para el centro técnico profesional y agrícola

Pregunta: ¿Debe el Distrito Escolar de St. Paul (St. Paul School District) emitir \$3 millones en bonos para las mejoras del centro técnico profesional y agrícola, y la instalación escolar?

Si se aprueban, los bonos se pagarán con los impuestos prediales o sobre la titularidad de los bienes raíces que no están sujetos a los límites de las secciones 11 y 11b del artículo XI de la Constitución de Oregon.

Resumen: El Distrito Escolar de St. Paul (St. Paul School District) sugiere una propuesta para la emisión de bonos que no supere una cantidad principal de \$3 millones, y recibirá fondos estatales equivalentes de \$3 millones si se aprueban los bonos.

Si se aprueba, esta propuesta financiaría los costos de capital, incluyendo:

- la construcción de un nuevo centro de educación técnica profesional y agrícola;
 - la demolición y/o reutilización de la instalación existente de ciencias agrícolas;
- la renovación de la instalación del servicio de alimentos;
- adquisiciones de capital de equipo para el mantenimiento de terrenos;
- mejoras en la protección y seguridad de las instalaciones del distrito, como cámaras en las entradas y cierres automáticos de puertas;
- costos adicionales de capital, incluyendo mejoras al lugar, demolición, mobiliario, equipo y el costo de emisión de bonos.

El distrito creará un comité de supervisión de ciudadanos para garantizar que los ingresos se utilizan para los fines indicados y se exigirán auditorías.

Los bonos pueden ser emitidos en múltiples series, cada una de las cuales vence en un plazo de 21 años a partir de su emisión. La tasa anual estimada del plan de impuestos relacionada con los bonos sería de \$0.94 por cada \$1,000 de valor fiscal. La tasa real del plan de impuestos puede diferir debido a las tasas de interés finales y a los cambios en el valor fiscal.

Explicación de la propuesta

Planificación de instalaciones a largo plazo:

En 2015, se realizaron reuniones de la comunidad para identificar futuros proyectos de capital prioritarios. Además, en 2020 se completó un estudio sobre las instalaciones en el que se identificaron áreas de necesidad. Estas áreas de necesidad coinciden con las prioridades de la comunidad. Este plan de instalaciones a largo plazo fue aprobado por la junta ese mismo año.

Prioridades de la comunidad:

Con base en los comentarios de la comunidad y en el plan de instalaciones a largo plazo, se identificaron dos proyectos: modernizar el edificio de educación profesional y técnica (career and technical education (CTE, por sus siglas en inglés)), el cual alberga el programa de Ciencias Agrícolas y de CTE, y la renovación de la instalación del servicio de alimentos, el cual se encuentra en la escuela primaria.

Anualmente, más del 70% de la población estudiantil acceden al programa de CTE. Los estudiantes obtienen créditos universitarios por varias clases, como horticultura y zootecnia. Otras clases que se ofrecen son agricultura, energía y tecnología, liderazgo agrícola, mecánica agrícola y carpintería.

Problemas con la instalación educativa actual:

- la seguridad: el edificio no es a prueba de sismos;
- sistema de electricidad obsoleto;
- mala calidad del aire;
- falta de espacio para mantener separadas las actividades del programa.

Los bonos financiarían los costos de capital para financiar las siguientes mejoras:

- la construcción de un edificio de reemplazo de 6,400 pies cuadrados para el edificio de ciencias agrícolas/de CTE diseñado con base en las necesidades actuales y futuras del programa;
- la demolición y/o reutilización de la instalación actual de ciencias agrícolas;
- la renovación de la instalación actual del servicio de alimentos y el reemplazo del equipo antiguo;
- el reemplazo del equipo para el mantenimiento de terrenos;
- mejoras de protección y seguridad para las instalaciones del distrito;
- costos adicionales de capital, incluyendo mejoras al lugar, demolición, mobiliario, equipo y costos de emisión de bonos.

El distrito ha identificado un equipo de 16 miembros de la comunidad, miembros de la junta y del personal para ser parte del comité de supervisión local de bonos. El comité

controlará el progreso y garantizará que los ingresos se utilicen para los fines indicados.

Los bonos pueden ser emitidos en múltiples series, cada una de las cuales vence en un plazo de 21 años a partir de su emisión. El aumento promedio estimado sobre la tasa de impuestos sobre los bonos del año fiscal 2023 actual es de \$0.94 por cada \$1,000 de valor fiscal de la propiedad, con una tasa de impuestos combinada de \$3.90 por cada \$1,000 de valor fiscal de la propiedad. Las tasas reales del plan de impuestos pueden diferir debido a los cambios en las tasas de interés y el valor fiscal.

Información presentada por:

Joe Wehri

Superintendente

Distrito Escolar N.º 45 de St. Paul (St. Paul School District No. 45)

Propuesta 24-492 – Ciudad de Donald

Plan de impuestos locales por opción por cinco años para financiar a un agente de policía de la ciudad

Pregunta: ¿Debe la ciudad de Donald imponer \$237,447 cada año durante cinco años para fines operativos? Esta propuesta puede hacer que los impuestos prediales aumenten más del tres por ciento.

Resumen: Con los ingresos fiscales de esta propuesta se pagará a un agente de policía que prestará servicio únicamente en la ciudad de Donald durante un horario establecido. La aprobación de esta propuesta financiará la compra de un vehículo policial para la ciudad y la capacitación de un subalguacil del condado de Marion que se encargará de patrullar y hacer cumplir las leyes durante 40 horas a la semana en un horario establecido por la ciudad. Esta propuesta autoriza la financiación por un periodo inicial de cinco años a un costo total estimado de \$1,187,235 pagados a partir de la tasación de propiedades en la ciudad con una tasa anual estimada de \$1.74 por cada mil de valor fiscal, cada año durante cinco años.

El costo fiscal estimado para la propuesta es una ESTIMACIÓN SOLAMENTE basada en la mejor información disponible del asesor del condado en el momento de la estimación y puede reflejar el impacto de los descuentos por pago anticipado, y la tasa de recaudación y de compresión.

Explicación de la propuesta

La ciudad de Donald actualmente tiene un contrato con la Oficina del Alguacil del condado de Marion (Marion County Sheriff's Office) para prestar servicios policiales dentro de la ciudad de Donald. La cobertura policial actual de la ciudad de Donald está sujeta al horario y a las exigencias de las demás obligaciones de la Oficina del Alguacil con los residentes del condado y los clientes de la policía. El Concejo Municipal propone mejorar los servicios policiales mediante la contratación de un agente que preste servicio únicamente en la ciudad de Donald durante el horario establecido. La aprobación de esta propuesta financiará la compra de un vehículo policial para la ciudad y la capacitación de un subalguacil del condado de Marion que se encargará de patrullar y hacer cumplir las leyes durante 40 horas a la semana en un horario establecido por la ciudad. Esta propuesta autoriza la financiación y los servicios durante un periodo inicial de cinco años, con un costo total de \$1,187,235, que se pagarán a partir de una tasación especial del impuesto predial estimada en una tasa de \$1.74 por cada mil de valor fiscal. La aprobación de esta propuesta autorizará a la ciudad a evaluar y pagar los servicios policiales específicos durante un periodo de cinco años.

Información presentada por:

Ciudad de Donald

Eric Underwood

Administrador municipal

Propuesta 24-491 – Ciudad de Salem

Impuestos sobre salarios e ingresos por trabajo autónomo para financiar servicios

Pregunta: ¿Debe la ciudad imponer 0.814% de impuesto sobre los “salarios” e “ingresos por trabajo autónomo” que se realizan dentro de Salem para financiar los “servicios comunitarios de seguridad”?

Resumen: Si se aprueba, la propuesta impondría un impuesto sobre los salarios específicos e ingresos por trabajo autónomo para el trabajo realizado dentro de Salem. Bajo la propuesta:

- Los “salarios” brutos e “ingresos netos por trabajo autónomo” se les aplicaría el impuesto a una tasa del 0.814%.
- El ORS 316.162(2) define los “salarios” como: “la remuneración por los servicios realizados por un empleado para un empleador, incluyendo el valor en efectivo de toda remuneración pagada por cualquier medio que no sea en efectivo”; con excepciones.
- El Código de Impuestos Internos (Internal Revenue Code) de 1986 define los “ingresos netos por trabajo autónomo”.
- No se aplicarían impuestos para los ingresos iguales o por debajo del salario mínimo o para los ingresos por el trabajo realizado afuera de Salem.
- Los empleadores deben retener el impuesto de los salarios de los empleados y remitirlo trimestralmente a la ciudad. El empleado debe remitir el impuesto a la ciudad si el empleador no efectúa la retención.
- Las personas que trabajan de manera autónoma estarían obligados a remitir el impuesto a la ciudad.
- El uso de los ingresos procedentes del impuesto está limitado a la administración del impuesto y a los “servicios comunitarios de seguridad”, que se definen como “servicios policiales, contra incendios, de emergencias médicas, servicio de llamadas al 911, aplicación del código y servicios para personas sin hogar”.
- El administrador municipal puede establecer normas e interpretar ordenanzas, emitir sanciones y recaudar el impuesto.

Explicación de la propuesta

La ciudad de Salem no presentó una explicación de la propuesta.